OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0606/08/22
Oficio N°: SG.LP-08-2022/3060
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

ADOLFO AGUIRRE LOZOYA

Chihuahua, Chihuahua, a 22 de agosto de 2022

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 22 de Agosto de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ADOLFO AGUIRRE LOZOYA Y/O ASERRADERO BELLA VISTA. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.2620/99/3315 de fecha 30 de Septiembre de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08059AUL001** ubicado en KM. 5.5, CARR. PARRAL-EL VERGEL, RANCHO BELLA VISTA, C.P. San Francisco del Oro Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie. Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, *Pinus sp.*, Pino, 119.139 Metros cúbicos	7	1090	1096	25612475	25612481
madera aserrada cortas dimensiones, *Pinus sp.*, Pino, 11.913 Metros cúbicos	3	1097	1099	25612482	25612484

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la PROFEPA en Chihuahua.-Presente

MDR/GAHS/JJAR

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:				
Existencia inicial:	1193.588	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	04/08/2022

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
07/08/2022	24951652	471	EMPRESA EJIDAL FORESTAL LA TRINIDAD	P-08-029-TRI-002/15	MAD. EN ROLLO D.G. DE PINO	32.210
09/08/2022	24951653	472	EMPRESA EJIDAL FORESTAL LA TRINIDAD	P-08-029-TRI-002/15	MAD. EN ROLLO D.G. DE PINO	32.308
10/08/2022	24948286	609	EJIDO LA SOLEDAD DE SAN JULIAN	P-08-029-SOL-004/17	MAD. EN ROLLO D.G. DE PINO	29.718
10/08/2022	24948287	610	EJIDO LA SOLEDAD DE SAN JULIAN	P-08-029-SOL-004/17	MAD. EN ROLLO D.G. DE PINO	33.220
12/08/2022	24535493	192	EJIDO LOS LIRIOS GUANACEVI	P-10-009-LIR-005/21	MADERA DE PINO EN ROLLO	39.786
15/08/2022	24951655	474	EMPRESA EJIDAL FORESTAL LA TRINIDAD	P-08-029-TRI-002/15	MAD. EN ROLLO D.G. DE PINO	31.012
16/08/2022	25528594	5191	COMUNIDAD SANTA ANA	T-10-034-CSA-001	MAD. EN ROLLO D.G. DE PINO	40.023
Total						238.277
Equivalencia de materia prima transformada						131.052

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia Final:	1324.640	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	18/08/2022

Registro de salidas					
Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad
		806 A 807	SIN USAR		
		850 A 851	SIN USAR		
		902 A 903	SIN USAR		
		909 A 910	SIN USAR		
		914 A 916	SIN USAR		
		919 A 926	SIN USAR		
		927 A 936	SIN USAR		
		937 A 944	SIN USAR		
		1004 A 1011	SIN USAR		
		1014 A 1021	SIN USAR		
		1022 A 1030	SIN USAR		
		1050 A 1068	SIN USAR		
		1069 A 1077	SIN USAR		
		1078 A 1089	SIN USAR		
Total					0
Coeficiente de transformacion obtenido				55.00%	

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00